



IRC NL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. IRCNL-UAYF-LPNP-001/2024, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE MAQUINAS VIRTUALES CON CONSOLA DE ADMINISTRACION LOCAL PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 20 de noviembre del 2024, día y momento señalados en el Acta Segunda de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, ubicada en el 3er. Piso del Pabellón Ciudadano sita en la calle Washington No. 2000 Oriente, Col. Obrera, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64010, el suscrito Ing. **Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Funcionario Público designado para presidir el presente evento** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 3, fracción V y demás relativos de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículo 21 fracción XV y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; contando además con la presencia de los miembros integrantes del comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; el Lic. **Ezequiel Eduardo Quijano Ayala, Suplente del Área Jurídica del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**; la Lic. **Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Silvano Hernández Sena, en representación de la Secretaría de Administración**; y el Lic. **Ignacio Treviño Salinas, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral Y Catastral del Estado de Nuevo León**; cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IRCNL-UAYF-LPNP-001/2024, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE MAQUINAS VIRTUALES CON CONSOLA DE ADMINISTRACION LOCAL PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 08 de noviembre del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IRCNL-UAYF-LPNP-001/2024.

SEGUNDO.-PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.**



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



IRC NL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 16:00 horas del día 19 de noviembre del 2024, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el **Lic. Ignacio Treviño Salinas, Coordinador Administrativo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**, mismo que se anexó al acta correspondiente, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que fue el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, quien participa en el servicio solicitado **se determinó que SÍ CUMPLIÓ**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.** para el servicio solicitado:

Servicio	Monto Total (I.V.A. Incluido)
Suministro y servicios de instalación y configuración de un servidor de procesamiento de máquinas virtuales con consola de administración local para el instituto registral y catastral del estado de nuevo león.	\$ 16,956,293.04

En ese sentido, se tuvo que la empresa **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y **LA UNIDAD REQUIRENTE** y **USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:





En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, para el **servicio solicitado**, se determinó que **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN a las 12:45 horas del día 20 de noviembre del año en curso, los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**, para hacer una evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO.- Se adjudica a la persona moral **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.** el servicio solicitado con las siguientes especificaciones:

Servicio	Monto Total (I.V.A. Incluido)
Suministro y servicios de instalación y configuración de un servidor de procesamiento de máquinas virtuales con consola de administración local para el instituto registral y catastral del estado de nuevo león.	\$ 16,956,293.04

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó para el servicio solicitado del Suministro y servicios de instalación y configuración de un servidor de procesamiento de



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



máquinas virtuales con consola de administración local para el instituto registral y catastral del estado de nuevo león, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse al Teléfono 81-20-33-00-69, de las oficinas de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, ubicadas en el Sótano de Pabellón Ciudadano, sita en la calle Washington No. 2000 Ote. Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico ignacio.trevino@ircnl.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON (CON VOZ Y VOTO.)

ING. OCTAVIO GERARDO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

LIC. IGNACIO TREVINO SALINAS.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. YADIRA FAZ CEBILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)



Handwritten signature



IRC NL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SUPLENTE DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO
REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.


LIC. EZEQUIEL EDUARDO QUIJANO AYALA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IRCNL-UAYF-LPNP-001/2024, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE MÁQUINAS VIRTUALES CON CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León | Pabellón Ciudadano | Sótano
Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, 64010. Monterrey, Nuevo León, México. | Teléfono + 52 81 2033 0069

ircnl.gob.mx  81 1081 8888 |    @Ircnuevoleon



LISTA DE ASISTENCIA.

1.- DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.

C. TADEO VAZQUEZ GALARZA

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IRCNL-UAYF-LPNP-001/2024, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE MÁQUINAS VIRTUALES CON CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

